

Señor Director G. A. Tabares

La fragata Anglo Americana Varon, que se halla
haciendo este Puerto del Callao y con proximidad
a dar la vela p.^a el de Philae con licencia del Sup.
Gov.^{no} tiene aun Board. Cantid.^a en Tardor de
Tabaco Abano y queriendo desembarcarlo
para la comodidad. Mejor de su Estiba, y depositar
los en Franquito p.^a la B.^a en los Almacenes
del Estado, Ocurrió por el Sup.^o permiso de una
p.^a el efecto de desembarcarlo. el Sobre cargo de ella
Callao Julio 18/1823 por el Interesado.

Diego Maria
Negreiros

Callao y Julio 19 de 1823

No ocurre embarco p.^a el desembarco del
Tabaco Abano q.^a se solicita, con la cantidad de q.^a
se deposita en los Almacenes del Estado

Larriva



O. L. 86-108

No. 1.º del Callao Julio 19
1823

Ala Comand.^a g.^a p.^a g.^a verifique el desembarque y pase allos
Almacenes de esta Puerta.

Lasta

Comandancia P.^a del Resguardo. Callao Julio 19 de 1823.

Verifiquese el desembarque por el dependiente G.^o Indalecio Encar-

MIH-OL 86
Ca. 21
Doc. 109
Fol. 1

lada, poniéndose inmediatamente en los Almacenes del Estado, y
fechu tráigase Parate

(2)

Quedan en esta Plaza del Cons. los treinta y Ocho
Cajones de Tabaco habano hoy día de la Ma

Perdugo

C. P. 28-108